

COMISIÓN PARA LA COOPERACIÓN AMBIENTAL

Sesión del Comité Consultivo Público Conjunto No. 98-03

24 y 26 de junio de 1998

Acta resumida

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) celebró una sesión ordinaria en Mérida, Yucatán, México, del 24 al 26 de junio de 1998 simultánea con la Sesión Ordinaria del Consejo.

Esta acta resumida da cuenta de cada uno de los puntos del orden del día, las decisiones adoptadas y las acciones y responsabilidades asignadas. Véase el orden del día en el anexo A, la lista de participantes en el anexo B y el informe del CCPC al Consejo en el anexo C.

El registro completo de las discusiones, las recomendaciones del CCPC al Consejo y otros documentos relativos al Comité pueden obtenerse en la oficina de Coordinación del CCPC o en la página de la CCA en Internet: <<http://www.cec.org>>, bajo el encabezado CCPC.

En la sesión fueron presentados dos nuevos miembros mexicanos: Jesús Druk y Raúl Tornel.

Jean Richardson no asistió a la sesión, mas notificó por escrito al Secretariado el motivo de su ausencia. Dan Morales faltó injustificadamente.

Bienvenida y perspectiva general por parte de la Presidencia

Mary Simon dio la bienvenida a los miembros y observadores e hizo notar la importancia de esta sesión; asimismo, señaló que la sesión concurrente del Consejo y los importantes asuntos en discusión requerirían de la flexibilidad de la sesión del CCPC a efecto de maximizar la oportunidad de aportar a las discusiones del Consejo.

Aprobación del orden del día provisional

Se aprobó el orden del día. El punto relativo a los artículos 14 y 15 del ACAAN fue adelantado, de manera que el CCPC pudiera presentar sus puntos de vista en las negociaciones que se llevarían a cabo ese mismo día. Además, se acordó reservar suficiente tiempo para preparar la reunión privada con los Representantes Alternos, programada para las 18 horas de ese día.

Palabras de la Directora Ejecutiva Interina del Secretariado de la CCA

Se dio la bienvenida a la sesión a Janine Ferretti, quien inició su participación señalando la trascendencia de esta sesión del Consejo, en que la convergencia de la decisión del Consejo de



DISTRIBUCIÓN: General
J/98-03/SR
ORIGINAL: Inglés

renovar la Comisión y la presentación del Informe del Comité de Revisión Independiente daría lugar a importantes decisiones del Consejo más adelante en la semana.

En relación con la visión estratégica de la Comisión, la Directora Ejecutiva Interina informó sobre la Reunión de Planeación Estratégica, celebrada el 8 de junio de 1998. El resultado de esta reunión fue un documento que contiene un marco de referencia de las prioridades y direcciones que han de permitir al Secretariado formular un plan de trabajo trienal revolvente; ello aportará a las actividades de la Comisión profundidad y continuidad estratégicas, y permitirá que los proyectos estén mejor ensamblados.

Ferretti presentó la versión preliminar de dos cuadros con el calendario propuesto para la formulación del Programa Revolvente 1999-2001 y del Programa y Presupuesto Anual 1999, así como una visión general del ciclo del programa. Ello dio lugar a una prolongada, pero centrada discusión; al final, hubo consenso entre los miembros en cuanto a que el papel del CCPC en el proceso no estaba siendo reflejado adecuadamente.

Los miembros insistieron en que el CCPC estuviera en primera fila en el proceso de planeación y en que, siendo uno de los tres componentes de la CCA, el CCPC debe participar en toda la planeación y desarrollo, directamente con el Consejo y el Secretariado. Hubo varias declaraciones fuertes, señalando el descontento del CCPC de que se le presenten propuestas formuladas sin sus aportaciones, se le mantenga al margen del proceso de planeación y se le impida el acceso oportuno a documentos importantes. Se acordó que el asunto sería retomado por el CCPC más adelante en su reunión.

Ferretti expresó que no estaba en desacuerdo, y recomendó al CCPC que comunicara estas preocupaciones al Consejo. Asimismo, aconsejó al Comité aprovechar la oportunidad de la reunión con los Representantes Alternos, programada para esa tarde, para expresar estas opiniones, considerando que de no darse entonces un cambio, sería luego demasiado tarde.

Acción: Miembros del CCPC

Sobre el Programa de 1998, Ferretti informó que éste fue aprobado, excepto Medio Ambiente, Economía y Comercio, que sería decidido esa misma semana. En respuesta a una pregunta, mencionó que el retraso se debió al deseo del Consejo de expandir el alcance de esta parte del Programa y que alcanzar un acuerdo había llevado tiempo.

En cuanto a las negociaciones sobre las enmiendas a las Directrices para la presentación de peticiones relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental conforme a los artículos 14 y 15 del ACAAN, informó que el CPG se había reunido esa mañana y que la intención era que el CCPC realizara aportaciones vía un periodo de revisión pública de 60 días. Asimismo, hizo saber que el Secretariado decidió recomendar la elaboración de un expediente de hechos en torno a la petición pública sobre la “Aplicación Efectiva de la Sección 35(1) de la Ley de Pesca [*Fisheries Act*]” (B.C. Hydro). Informó además que el grupo de revisión del informe de expertos sobre la *Conservación y enriquecimiento del hábitat ribereño de aves migratorias en el Alto Río San Pedro* ha de reunirse en septiembre.

Además, actualizó al CCPC acerca de los recursos humanos del Secretariado. A solicitud de uno de los miembros, se comprometió a entregar una lista del personal profesional y sus nacionalidades. Un miembro expresó su preocupación en cuanto a que algunos funcionarios estén asumiendo indebidamente un papel parcial, a lo que Ferretti respondió que con gusto discutiría este asunto más adelante.

Acción: Secretariado

En este momento, Janine Ferretti tuvo que retirarse de la reunión. Se solicitó a Greg Block que estuviese presente en las discusiones sobre el proceso de modificación de los artículos 14 y 15.

Artículos 14 y 15 del ACAAN

La Presidencia solicitó a Peter Berle y a Jorge Bustamante que informaran sobre sus reuniones con el CPG sobre este asunto. Ambos expresaron su preocupación en cuanto a que el actual proceso esté haciendo más difícil tanto la presentación de las peticiones como la respuesta del Secretariado. Más aún, las normas establecidas sobre participación pública y transparencia no se mantuvieron durante la primera etapa. En la medida en que éste es uno de los aspectos más innovadores de la CCA, es de suma importancia que el público tenga un papel significativo en cualquier proceso de enmienda.

Hubo consenso en el sentido de que ha de seguirse la recomendación del CCPC y del Comité de Revisión Independiente de no efectuar enmiendas, y que ha de permitirse al proceso crecer y consolidarse con el paso del tiempo. Decidieron también que era totalmente inaceptable que no se diera al CCPC trato de participante pleno en estas deliberaciones. Berle y Bustamante se encargarían de plantear esta postura a los Representantes Alternos.

Greg Block expresó que apreciaba haber tenido la oportunidad de escuchar las discusiones sobre este asunto, en particular con respecto a la participación pública.

Un miembro expresó su preocupación personal en cuanto a que el proceso de las peticiones no debe convertirse en un sustituto de las evaluaciones de impacto ambiental, en el sentido de que una decisión de continuar con un proyecto tomada en el marco de un proceso de revisión ambiental legalmente constituido no ha de ponerse en tela de juicio mediante este proceso de la CCA.

Informe del CCPC al Consejo

Se revisó el informe, mismo que —con algunos cambios introducidos para tomar en cuenta las decisiones adoptadas en esta reunión— fue aprobado. Se acordó que el informe debía hacerse público de inmediato, de suerte que estuviera disponible para el taller público del día siguiente.

Asimismo, se acordó que el informe se basara en las prioridades y el plan de trabajo desarrollado en las últimas tres sesiones, que contuviera algo más que recomendaciones al Consejo y que debía conservarse como informe.

Acción: Secretariado

En el contexto del Informe al Consejo, se retomó la discusión sobre el papel del CCPC. Los miembros lamentaron el hecho de que el Comité no hubiera participado en el proceso de discusión de borradores que dio lugar a la “Agenda Común para la Acción”. La participación activa del CCPC en toda planeación ha de confirmarse y registrarse con los Representantes Alternos y el Consejo. El Secretariado ha de estar presente cuando se asuman estos compromisos, tras lo cual se ajustará el proceso.

En relación con la participación pública, uno de los miembros protestó de manera enérgica contra las decisiones tomadas por los Representantes Alternos y el Secretariado para la reunión de Mérida. En su opinión, las decisiones tomadas por el CCPC en El Paso no fueron apoyadas y el público no tuvo realmente la oportunidad de participar e influir en las decisiones.

Todos los miembros coincidieron en que la agenda para la participación pública en esta sesión del Consejo no fue la idónea. Se acordó que este punto se trataría en las reuniones programadas con el Consejo y los Representantes Alternos.

Acción: Miembros del CCPC

Reunión conjunta con los CCG y los CCN

A esta reunión asistieron por primera vez representantes de los Comités Consultivos Nacionales (CCN) canadiense, estadounidense y mexicano. Un miembro del CCN de Estados Unidos expresó su entusiasmo por la reciente conformación del CCN mexicano. Reconoció lo delicado de los límites impuestos a la interacción entre los CCN y los Comités Consultivos Gubernamentales (CCG) y el CCPC. Asimismo, informó al CCPC que la EPA asignó un mayor financiamiento para permitir que su CCN se reúna con mayor regularidad, y que están aprovechando la oportunidad que el proceso de planeación estratégica significa para mejorar la calidad de la participación pública. Desde su perspectiva, estas reuniones conjuntas significan una oportunidad para intercambiar opiniones y lograr una mayor sensibilidad en torno a los puntos de vista de las tres naciones.

Un miembro del CCN canadiense informó que su organismo estaba presionando para que se resolviera el asunto del Director Ejecutivo; que sus integrantes coincidían con la recomendación del Comité de Revisión Independiente (CRI) en relación con los artículos 14 y 15, y que también estaban preocupados de que en el proceso de planeación para la conformación de una nueva visión de la CCA no se hubiera incluido la participación ciudadana. Asimismo, extendió una invitación para que el CCPC asista a las reuniones del CCN canadiense y propuso considerar la conveniencia de citas cruzadas entre los CCN y el CCPC a fin de establecer vínculos institucionales.

La Presidencia dio la bienvenida al miembro del CCN mexicano, quien señaló que, en virtud de que el Comité fue apenas creado, prefería diferir sus comentarios para la siguiente reunión conjunta.

Aprovechando uno de los señalamientos del representante del CCN canadiense, un miembro del CCPC expresó su preocupación en torno a la creciente falta de participación ciudadana. En su opinión, resulta muy preocupante la cada vez mayor influencia de burócratas y el que estén “manejando la CCA en secreto”. Se preguntó si acaso esto no reflejaría una falta de interés y de compromiso políticos con el proceso de la CCA, a lo cual se convino plantear esta preocupación directamente ante el Consejo.

Tras la discusión, hubo en términos generales acuerdo sobre la utilidad de disponer de alguna forma para compartir puntos de vista e interactuar. El CCPC tomará en consideración la idea de las citas cruzadas. Se advirtió, sin embargo, que no se debe olvidar que los CCN y CCG representan a gobiernos individuales, a los que informan directamente, a diferencia del CCPC. Cualquier arreglo formal ha de basarse en una comprensión común de que las agendas nacionales pueden ser “enriquecidas” mediante una visión internacional.

El CCPC instó a los representantes para que hicieran del conocimiento de sus gobiernos su insatisfacción con el proceso cerrado para la negociación de las enmiendas a las Directrices para la presentación de peticiones conforme a los artículos 14 y 15.

La Presidencia agradeció a los representantes sus contribuciones.

Acción: miembros del CCPC

Comentarios de observadores

- Un representante de STOP se manifestó preocupado por la continua falta de oportunidades para la participación de los observadores en las sesiones del CCPC. También objetó la falta de documentos; es imposible, manifestó, que los observadores sigan y contribuyan a las discusiones si no tienen a mano la documentación pertinente. Además, planteó su preocupación por los cambiantes nombramientos en el CCPC y afirmó que se estaba poniendo en peligro el “equilibrio”.

- Una representante de STORM manifestó aprecio por la atención que el asunto de la participación pública estaba recibiendo. Señaló, empero, lo que ella considera mensajes contradictorios del CCPC: por un lado, las actas de las reuniones hacen hincapié en la necesidad de mejorar el acceso del público y, por el otro, el presupuesto anual para la participación pública ha sido reducido. Asimismo, hizo un llamado para que el taller público se manejara de manera justa para todos los participantes.

- Un representante de la Federación Canadiense para la Naturaleza (*Canadian Nature Federation*) reiteró la sensación de frustración que existe entre el público; apuntó que las fallas no son atribuibles en su totalidad al CCPC, pero ha llegado el momento de que el público sea más franco y directo en sus comentarios: “Es hora de que las bases se expresen con fuerza”.

- Un representante de la Unión para la Conservación Mundial (*World Conservation Union*) informó que su organización está buscando asociarse con la CCA, ya que son muchos los asuntos en que ambas organizaciones podrían cooperar; por ejemplo, repoblación de venados en México, protección de humedales para las aves acuáticas, el combate al comercio ilegal de especies y fomento de la conservación.

- Un representante de la comunidad académica de México exhortó a investigar la contaminación por sustancias químicas empleadas en la agricultura de gran escala y los riesgos para la salud de los trabajadores.

- Un representante de la *New Brunswick Lung Association* (Asociación Pulmonar de Nueva Brunswick) subrayó la necesidad de introducir la salud humana como un asunto prioritario.

La sesión se suspendió para continuar a las 8:00 horas del 26 de junio. Mientras tanto, el CCPC participó en las negociaciones finales sobre las enmiendas a las Directrices sobre peticiones conforme a los artículos 14 y 15, sostuvo una reunión privada con los Representantes Alternos y participó en el taller público.

El CCPC se reunió de nuevo el 26 de junio a las 8:00 horas y sostuvo una breve junta de trabajo privada con objeto de prepararse para la sesión a puerta cerrada con el Consejo, programada de 9:00 a 11:00 horas.

La sesión ordinaria del CCPC se reanudó durante los 30 minutos previos a la conferencia de prensa del Consejo.

Seguimiento de la sesión del Consejo

Los miembros se manifestaron satisfechos del resultado de su reunión con los miembros del Consejo y los esfuerzos con los Representantes Alternos.

- La Participación del CCPC influyó de manera positiva el resultado de las negociaciones sobre las peticiones de los artículos 14 y 15 y la revisión pública que ha de realizarse. El Comité está satisfecho de que el proyecto de enmiendas no disminuyen el acceso al proceso de las peticiones ni tampoco obstaculizan la capacidad de respuesta del Secretariado. El periodo de 90 días de revisión y consulta públicas se llevará a cabo a través del CCPC.

-
- El papel del CCPC como parte integrante de la CCA en la Agenda Común para la Acción ha quedado ya claramente especificado, por escrito.

-
- Además de la asistencia de su presidente a las reuniones de los Representantes Alternos, el pleno del CCPC se reunirá con éstos dos veces al año.
 - El CCPC trabajará directamente con el Secretariado en la elaboración del Plan trienal revolvente 1999-2001 y el Programa de trabajo para 1999.

El Consejo entregó al CCPC una lista de los asuntos prioritarios para la participación del Comité. Se acordó que el CCPC preparará su respuesta, en tanto que la Presidencia elaborará un plan de trabajo preliminar e identificará cualquier necesidad de nuevos grupos de trabajo. Tal lista, sin embargo, no debe menguar las actividades en curso del CCPC, sino, por el contrario, contribuir con ellas. El borrador del plan de trabajo ha de enviarse a los miembros para su revisión y conclusión.

Acción: Presidencia del CCPC/Miembros del CCPC/Secretariado

Próximas reuniones del CCPC

Se estuvo de acuerdo en que el calendario de las reuniones puede necesitar ajustes para responder al nuevo ciclo y calendario del programa de la CCA. La Presidencia formulará una nueva propuesta tras consultar con el Secretariado.

Se señaló que se debe tener en cuenta la necesidad de una reunión para la planeación estratégica al final del año.

Se hizo notar, asimismo, que en la primera reunión formal con los Representantes Alternos se planteará el asunto de la participación pública.

Acción: Presidencia del CCPC/Secretariado

Continuación de los comentarios de observadores

- El representante de STOP de nueva cuenta planteó la necesidad de que se compartan los documentos con los observadores. También solicitó que se presentara formalmente a los nuevos miembros mexicanos.

La sesión se levantó a las 12:30 horas del 26 de junio de 1998.

Nota: Se hizo notar a los miembros que el Acta Resumida 98-02 (El Paso, Texas) no reflejó de manera adecuada los puntos de vista de un observador representante del sector empresarial. Se acordó que sus comentarios fueran añadidos en la presente Acta Resumida:

- El CCPC está considerado como un grupo que puede recibir las preocupaciones de un amplio “público”, incluidos los empresarios. El CCPC ha de recurrir al público para obtener sus aportaciones e información. Se puede reforzar el mensaje de que el CCPC es importante y que el Consejo debe escucharlo y tomarlo en cuenta.

- Ha de fomentarse la asistencia de un público lo más amplio posible a las sesiones anuales del Consejo, mediante una agenda que resulte atractiva para la ciudadanía. Quizá podría invitarse a los miembros del Consejo a asistir a otras reuniones con el público. Los miembros del Consejo son un “gancho”.

- Ha de ponerse énfasis en el cambio climático y las resoluciones de Kioto al respecto.

Elaborada por Lorraine Brooke

Sesión del Comité Consultivo Público Conjunto No. 98-03**24 y 26 de junio de 1998****Hotel Hyatt Regency
Mérida, Yucatán, México****Agenda del CCPC****Miércoles 24 de junio de 1998**

- 13:00–15:00 Sesión ordinaria del CCPC 98-03
1. Bienvenida e información general a cargo de la presidenta
 2. Aprobación de la agenda provisional
 3. Comentarios de la Directora Ejecutiva interina del Secretariado de la CCA
 4. Recomendación del CCPC al Consejo sobre el plan trienal de la CCA
 5. Artículos 14 y 15 del ACAAN
 6. Próxima sesión ordinaria del Consejo
 7. Otros asuntos
 8. Comentarios de los observadores
- 15:00–15:30 Receso
- 15:30–17:00 Sesión ordinaria del CCPC 98-03 (continuación)
9. Sesión conjunta con los CCN y el CCG
 10. Comentarios de los observadores
 11. Clausura

Jueves 25 de junio de 1998

- 9:00–19:00 Sesión pública del Consejo y Taller sobre "Prioridades para la cooperación en América del Norte 1999-2001"

Viernes 26 de junio de 1998

- 8:00–9:00 Sesión de trabajo privada del CCPC
- Preparativos para la sesión con el Consejo
- 9:00–10:30 Reunión a puerta cerrada del Consejo con el CCPC
- 10:30–11:00 Receso
- 11:00–13:00 Sesión ordinaria del CCPC 98-03 (continuación)
12. Seguimiento de la Sesión ordinaria del Consejo
 13. Grupos de Trabajo del CCPC
 14. Comunicación interna del CCPC
 15. Próximas sesiones del CCPC
 - a) 24-25 de septiembre de 1998, Yellowknife, Territorios del Noroeste **
 - b) 2-3 de diciembre de 1998, Washington, DC **
 16. Otros asuntos
 17. Comentarios de los observadores
 18. Fin de la sesión

** Por confirmar

Sesión del Comité Consultivo Público Conjunto No. 98-03

24 y 26 de junio de 1998

Lista de participantes

Miembros del CCPC:**Canadá**

Michael Cloghesy
Jacques Gérin
Mary Simon (Presidenta)
Donna Tingley

México

Guillermo Barroso
Jorge Bustamante
Jesús Druk (26 de junio)
Iván Restrepo
Raúl Tornel (26 de junio)

Estados Unidos

Peter Berle
Jonathan Plaut
John Wirth

Observadores:

Salvador Acosta Romero	Cucsur, Universidad de Guadalajara
Eva Aguilar	Consejo Estatal de Organizaciones no Gubernamentales de Quintana Roo
Sergio Alonso Alférez	Red Interacional de ONG's contra la desertificación
William Andrews	Comité Consultivo Nacional de Canadá
Esther Aranta	Planificación urbana, con especialidad en medio ambiente
Raul Arriaga	Instituto de Ecología de Guanajuato
Regina Barba	Unión de Grupos Ambientalistas
Peter Birney	<i>Union of New Brunswick Indians</i>
Lorraine Brooke	Consultora para el CCPC
Mateo Castillo	Comité Consultivo Nacional de México
Alejandro Cruz	Sector privado, Sinaloa
Elizabeth de la Rosa	Fuerza Forestal A.C. QRO
Robert Donnelly	Diario <i>The News</i> , Ciudad de México
Geraldo Gold Bouchot	Comité Consultivo Nacional de México
Ignacio Galindo	Universidad de Colima y Comité Consultivo Nacional de México
Adam Greene	<i>US Council for International Business</i>
Miguel Angel Guzmán	Consejo Regional del Café de Coatepec A.C.
Blanca Laborde	<i>Texas Senate NAFTA Committee</i>
Víctor Lara Martínez	Novedades de Mérida, Yucatán
Carlos Lascurain Fernández	Universidad de Essex
Andrew Mangan	<i>Business Council for Sustainable Development for the Gulf of Mexico</i>
Carlos Marentes	Sin Fronteras
Kenneh Maybee	<i>New Brunswick Lung Association</i>
Karel Mayrand	<i>Environnement & Sécurité</i>
Karel Ménard	<i>FCQCED (Québec)</i>

Alfred Millán Alarid
Sergio Monroy
Andrea Morrison
Oscar Pedrin Osuna
Pedro Peón Roche
Hilda Pérez Andrade

Fundación Topolobampo y la Cuenca del Pacífico
Canaipes Sec. Acuacultura
Canadian Institute of Conflict Resolution
IHP. Semarnap
Industria Salinera de Yucatán
Cámara Minera de México (ICME)

Rubén Presuel Polanco	Presidencia Municipal Ciudad del Carmen, Camp. México
Virgilio Reyes	Flasco, Guatemala
Julio César Rodríguez Pérez	Comité Consultivo Nacional de México
May Sutter	<i>Journal of Commerce</i>
James Teer	<i>Northe American Sustainable Use Specialists</i>
Dan Torrez	<i>Office of the Attorney General, State of Texas</i>
Don Wedge	<i>STOP</i>
Clotilda Yakimchuk	<i>Exchange Visit Project (EU y Canadá)</i>
Dan Yakimchuk	<i>Exchange Visit Project (EU y Canadá)</i>
Andrés Zeromski	Universidad de Guadalajara

Personal de la CCA:

Janine Ferretti
Greg Block
Andrew Hamilton
Manon Pepin
François Tanguay-Renaud

COMITÉ CONSULTIVO PÚBLICO CONJUNTO

INFORME AL CONSEJO

MÉRIDA, YUCATÁN

24 a 26 de junio de 1998

Introducción

El CCPC se complace en presentar este informe a las ministras. El mismo se preparó tomando en cuenta las deliberaciones y decisiones del CCPC y los resultados de sesiones de consulta pública anteriores. La presidenta del CCPC participó también en la reunión de planificación estratégica de la CCA del 8 de junio de 1998, pero no tuvo acceso a la documentación resultante.

Durante la planeación de la Sesión del Consejo los miembros del CCPC acordaron que sería deseable distribuir este documento antes del taller público, para ayudar a centrar los debates del mismo. El CCPC buscará, al mismo tiempo, obtener el aporte del público para el plan de trabajo trienal y las prioridades relacionadas.

1. Programa de la CCA para 1999-2001

El CCPC respalda por completo la decisión del Consejo de adoptar un horizonte de planeación a tres años para la CCA. Esperamos que esta decisión permita evitar algunos de los obstáculos que han constreñido el programa en el pasado, entre ellos la demora ministerial en la aprobación de proyectos y presupuestos.

En diciembre de 1997 el CCPC adoptó una serie de prioridades para su plan de trabajo de 1998 pero también identificó con claridad la necesidad de planeación estratégica a largo plazo. En enero de 1998 se perfeccionaron estas prioridades y se elaboró y publicó un plan de trabajo detallado (adjunto). La grata decisión del Consejo de aprobar una perspectiva de planeación a mayor plazo permite al CCPC avanzar en estas prioridades y hacer recomendaciones específicas sobre las cinco áreas programáticas de la CCA.

El CCPC tomó también la decisión de reconfigurar sus grupos de trabajo en función del proceso de planificación estratégica de la CCA. Cada grupo de trabajo producirá un plan de instrumentación para el primer período de tres años (1999-2001) tomando como base el plan de trabajo del CCPC de 1998. Lo anterior requerirá que el CCPC se implique en todo el proceso de planificación de la CCA, o sea: definición del alcance, elaboración del programa e identificación del proyecto.

Aunque el CCPC está orientando su plan de trabajo, y la recomendación que de él se derive, en torno al programa de la CCA, acordó hacerlo teniendo en mente diversos asuntos generales importantes que servirán de puntos de referencia para la entrega del programa, así como los criterios de monitoreo.



El CCPC considera que el medio ambiente, la salud humana y el bienestar social forman una matriz que debe tomarse como base para proyectar y evaluar todas las actividades de la CCA. Para ello, es necesario dedicar esfuerzos y recursos a fin de preparar los datos básicos y elaborar los indicadores en nuestros tres países, que servirán de instrumento para

evaluar efectos y mejoras. Se están llevando a cabo algunos trabajos al respecto dentro del marco del programa actual, sin embargo, es necesario hacer aún más. El CCPC esta convencido de que uno de los objetivos a largo plazo más importantes de la CCA debe ser el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de Canadá, México y Estados Unidos.

El CCPC considera también que el programa trienal debe incluir un mecanismo para monitorear e informar sobre la instrumentación del plan de trabajo. Dicho mecanismo debe tener la flexibilidad suficiente para permitir cambios de dirección o de prioridades. El CCPC debe participar en este monitoreo como parte de sus responsabilidades. La CCA mejorará su relación con el público, mediante el establecimiento de un mecanismo informativo y de monitoreo objetivo y transparente.

No.1 El CCPC recomienda que, cuando corresponda, se incluya en los proyectos una tarea de recolección de datos básicos (demografía, estadísticas vitales, etcétera); por ejemplo, el proyecto 98-01-03, Amenazas incipientes al patrimonio de América del Norte, necesitará desarrollar una base de información de este tipo.

No.2 El CCPC recomienda también que se establezca un mecanismo de evaluación e informes sobre el avance y los resultados del plan de trabajo de la CCA. Este mecanismo deberá ser transparente y sus resultados presentarse con regularidad y estar a disposición del público.

1.1. Programa sobre Medio Ambiente, Economía y Comercio

El programa sobre medio ambiente, economía y comercio sigue siendo la piedra angular del programa de la CCA. Una mayor comprensión de los efectos de la liberalización del comercio sobre el medio ambiente, puede llevar a la adopción y aplicación de políticas y reglamentos que reduzcan al mínimo los efectos negativos y promuevan los positivos. Se deben crear políticas y una infraestructura mejoradas que respalden los cambios que resultan de los nuevos acuerdos comerciales, a fin de demostrar al público que el libre comercio no está provocando que las normas ambientales sean menos estrictas.

Específicamente, esta mayor comprensión debe llevar a la acción. Las actividades económicas y la reglamentación del comercio promoverán la protección del medio ambiente y, en concordancia con las responsabilidades de los miembros del TLC, deben contribuir también al mejoramiento del bienestar social y económico de todos los ciudadanos.

Al mismo tiempo, no se debe esperar que la CCA sea la única responsable de identificar e instrumentar las soluciones. Una de las intervenciones importantes de la CCA en este aspecto, es agregar valor a los procedimientos nacionales e internacionales que persigan objetivos similares.

El CCPC opina que el plan trienal debe llevar un claro sello de la perspectiva de América del Norte. Los proyectos que se desarrollen para instrumentar este programa deben tener un enfoque bilateral o trilateral. Las decisiones tomadas para introducir nuevos proyectos en el Programa Anual y Presupuesto 1998 contribuirán a crear una plataforma para este enfoque.

Por último, el alcance del programa debe ampliarse de manera que incluya objetivos de desarrollo sustentable. Esto proporcionará una ventana para identificar los impactos sociales y las condiciones sociales de monitoreo, además permitirá que los proyectos se elaboren de forma que

se expanda la base analítica del Programa e incluya la matriz constituida por la salud humana, y el bienestar del medio ambiente y de la sociedad. Lo anterior ayudará a la CCA a lograr el equilibrio de una variedad más amplia de intereses y a definir el alcance para identificar la gama completa de impactos socioeconómicos.

No.3 El CCPC reitera su Recomendación al Consejo 98-01, respecto a que se inicie un grupo de proyectos de varios años centrados en:

a) Una actividad que promueva la instrumentación conjunta en seguimiento de la Conferencia de Kioto sobre Cambio Climático. En particular, el Artículo 10 del Protocolo prevé disposiciones claras al respecto, y sería un buen punto de partida.

Deberían identificarse otros proyectos, como:

b) El desarrollo de la cooperación y el intercambio de información sobre los programas de emisiones de vehículos.

c) La contribución en la búsqueda de la agricultura orgánica sustentable "de punta".

Estos proyectos deberán establecer plazos definidos a fin de que produzcan resultados concretos y mensurables.

1.2 Programa sobre biodiversidad y ecosistemas

El CCPC considera que quizá este programa no está recibiendo la atención debida. La decisión de incluir en el programa de 1998 el proyecto 98.01.03, Amenazas incipientes al patrimonio de América del Norte, hará inevitable destacar los temas sobre protección de la biodiversidad y del hábitat.

Es prematuro preparar una recomendación específica, particularmente dado que el CCPC no ha recibido el borrador del plan estratégico de la CCA. En la reunión para tratar la planificación estratégica de la CCA, se incluyó el tema relativo al manejo del patrimonio común y se identificó a la biodiversidad como un asunto al que se debe conceder mayor atención y enfoque. Es muy probable por lo tanto, que el manejo de los ecosistemas y los asuntos sobre las especies comunes entre dos países fronterizos, tomen cada vez mayor importancia en los procedimientos de la CCA. El CCPC preparará recomendaciones específicas después de haber llevado a cabo análisis y consultas.

1.3 Programa sobre los contaminantes y la salud

El proyecto sobre Manejo adecuado de las sustancias químicas y las iniciativas de cooperación y prevención de la contaminación emprendidas por las Partes, deben continuar y fortalecerse mediante el apoyo y la resolución del Consejo.

1.4 Programa sobre el desarrollo de la capacidad y la educación

El CCPC considera decepcionantes algunos de los recortes que se han hecho en el Programa de 1998, particularmente en esta área, y opina que éste es un nicho importante que puede llenar la CCA. El desarrollo de la capacidad y la educación desde una perspectiva independiente e internacional, son áreas que requieren mejoras.

La participación pública y la transparencia pueden lograrse únicamente a través de la información adecuada. Este proceso requiere producir informes técnicos y sondeos de alta calidad. Lograr que la información esté disponible al público y sea comprensible es otro asunto.

El CCPC considera que esto también forma parte del mandato de la CCA. Antes que eliminar del programa el componente relativo a educación, el Comité considera que sería más recomendable reorganizarlo de mejor manera. El CCPC preparará una propuesta detallada para el plan trienal, centrándose en mejores comunicaciones y recomendaciones sobre difusión.

1.5 Programa sobre cooperación para la aplicación de la legislación ambiental

Las actividades sobre aplicación de la legislación constituyen uno de los puntos de medición de la eficacia del ACAAN y afectan la forma en que el público percibe el plan de trabajo de la Comisión.

No.4 El CCPC recomienda que el programa de cooperación para la aplicación de la legislación, con sus recursos limitados, se centre en áreas de cooperación entre las Partes en actividades transfronterizas, en respuesta directa a prioridades fijadas por el Consejo.

2. **FANCA**

Según el CCPC, el Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA) es uno de los éxitos de la CCA. Remitiéndonos a un punto que se trató anteriormente, el FANCA constituye una puerta de acceso a los procedimientos de la CCA para las comunidades locales, las comunidades indígenas y los organismos comunitarios. Basta visitar los proyectos patrocinados por el FANCA (como hizo el CCPC), para quedar impresionado por la dedicación, entusiasmo y energía de estos trabajadores de primera línea.

No.5 El CCPC recomienda con firmeza que se mantengan los niveles de financiamiento actuales y se les separe del presupuesto de la CCA de manera que los proyectos de la CCA vuelvan a los niveles de financiamiento anteriores al FANCA.

No.6 El CCPC recomienda que el FANCA empiece a ajustar su proceso de otorgamiento de financiamiento de acuerdo con el programa de la CCA, ahora que la CCA está en proceso de adoptar un ciclo trienal de planeación. Los cambios en el procedimiento de solicitudes no deberán excluir otros proyectos que ameriten el financiamiento.

No.7 El CCPC recomienda que el personal del FANCA proporcione asistencia técnica adecuada para la preparación de solicitudes, a fin de atraer a la mayor variedad posible de beneficiarios probables de financiamiento.

3. **Participación del CCPC en la consulta pública y su interacción con los organismos de la CCA**

El grado de responsabilidad del CCPC en la organización y conducción de las consultas públicas, necesarias para implicar al público de América del Norte en el proceso de la CCA, ha originado una gran cantidad de análisis, críticas y debates.

Debe mejorarse la capacidad de la CCA para atraer y comprometer al público. El plan de trabajo debe reflejar las prioridades de las Partes tal como fueron dictaminadas por el Consejo. Cada una de estas prioridades debe reflejar la opinión y los puntos en que centra su interés el público. El compromiso con respecto a la participación pública es una obligación y un factor de definición de la CCA. En nuestra opinión, la CCA aún tiene "confusión" en relación con esta responsabilidad.

El CCPC intenta ser un microcosmos del público al que sirven el TLC y el ACAAN. Como organismo independiente de expertos, intenta representar los aspectos complejos del público de América del Norte y sus diferentes perspectivas culturales. Por consiguiente, sus deliberaciones pueden reflejar los debates, puntos en común, frustraciones y expectativas del público. La consulta pública es un componente de las actividades del CCPC que tiene como objetivo enriquecer y mejorar las recomendaciones del CCPC.

Aún cuando las Partes nombran a los miembros del Comité, éste actúa como un grupo consultivo público no gubernamental para dar recomendaciones al Consejo sobre la orientación y los impactos que producen los programas y proyectos de la CCA, y al Secretariado sobre la aplicación del programa y la instrumentación de los proyectos. Con este fin, la presidenta del CCPC intervendrá de una manera más proactiva en las actividades de la CCA, con las Partes y el público. La presidenta, o uno de los miembros designado por ella, asistirá a todas las reuniones consideradas de mayor importancia y participará en los grupos de trabajo.

El CCPC armoniza sus actividades con las prioridades y proyectos de la CCA, tal como lo estableció el Consejo, a fin de aprovechar sus conocimientos especializados y maximizar las posibilidades de obtener el aporte del público sobre los asuntos de mayor importancia para la CCA. Lo anterior no excluye otros asuntos propuestos por el público o el CCPC. Esto permitirá al CCPC trabajar en forma más eficaz con el Secretariado, de acuerdo con los cambios que se vayan presentando en el programa de trabajo, a fin de involucrar al público y proporcionarle información sobre los asuntos que el Consejo considera que requieren atención.

El CCPC opina que el proceso de consulta pública debe mantenerse con carácter flexible. Cada asunto o reto nuevo puede requerir un método o análisis diferente. El CCPC considera que su tarea consistirá en elaborar recomendaciones sobre la mejor manera de comprometer al público, conforme se presente la necesidad, y que, dentro de las limitaciones del presupuesto, la organización debe estar a cargo del Secretariado.

No.8 El CCPC recomienda que el Consejo suscriba un enfoque flexible y con participación del CCPC con respecto a la consulta pública.

No.9 El CCPC recomienda tener a su cargo la elaboración de su propio presupuesto de operaciones, en consulta con el Secretariado, a fin de garantizar que se complemente con el plan de trabajo del CCPC.

Una vez expuesto lo anterior, el CCPC considera firmemente que los organismos de la CCA no han tenido éxito en formar una red de consulta lo suficientemente amplia que permita la participación efectiva de las comunidades remotas y pueblos indígenas. Lo anterior se aplica particularmente a México ya que estos grupos con frecuencia no cuentan con estructuras de telecomunicaciones ni tienen acceso a la tecnología en materia de información. La CCA depende en alto grado de estos medios de comunicación para asesorar e informar al público. Estos grupos tienen interés en todas las áreas de los programas y proyectos de la CCA. El CCPC abordará este asunto en su sesión de otoño y espera obtener aportes al respecto.

No.10 El CCPC recomienda que el Consejo suscriba una iniciativa para involucrar de mejor manera a las comunidades remotas y a los pueblos indígenas en los procesos de la CCA.

Otros sectores del público indicaron también la necesidad de mejorar la participación. En particular éstos incluyen al sector empresarial y a los organismos no gubernamentales

4. Directrices para la presentación de peticiones relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental conforme a los Artículos 14 y 15 del ACAAN

El Comité no apoya un proceso de revisión en este momento. El CCPC coincide con el Comité de Revisión Independiente y recomienda que se permita que el actual proceso se fortalezca y crezca con la experiencia. Cuando se realice un proceso de revisión, éste no podrá buscar la creación de barreras al acceso ciudadano o hacer más difícil que el Secretariado responda, como es el caso en el texto actualmente en negociación. Los esfuerzos actuales para conformar las revisiones no cumplen con los criterios de transparencia y participación ciudadana que se lograron en la primera ronda de elaboración de las *Directrices*. Todo esfuerzo futuro debe mejorar, no minar, los principios de participación ciudadana y transparencia.

5. Evaluación del impacto ambiental transfronterizo

El CCPC apoya totalmente este procedimiento de cooperación y podría solicitar al Consejo mantenerlo como una prioridad.

6. Otros asuntos

6.1 Un acuerdo comercial ampliado de América

El CCPC reitera a las Partes su inquietud acerca de que cualquier iniciativa que se emprenda para crear un acuerdo comercial ampliado, debe mantener y avanzar en el enfoque de tres ejes que abarca comercio, medio ambiente y asuntos laborales, y garantizar que todas las partes firmantes se comprometan, como mínimo, a actuar conforme a las normas ambientales del ACAAN (consultar la Recomendación al Consejo 95-01: Expansión del TLC).

6.2 Eliminación de materiales tóxicos

El CCPC identificó este asunto como uno de los que requieren una atención particular en el programa de la CCA.

No.11 El CCPC recomienda el establecimiento de un proceso para la cooperación entre los miembros del TLC con respecto a la eliminación de materiales tóxicos. Este proceso no debe comprometer los principios o acuerdos actuales; por ejemplo, sobre el transporte a larga distancia de contaminantes; por otro lado, se debe poner atención especial a la interrupción de convenios relacionados con la eliminación de los BPC.

6.3 Relaciones con los Comités consultivos nacionales y gubernamentales

El CCPC apoya el fortalecimiento de los vínculos con los comités consultivos nacionales y gubernamentales, y seguirá alentando su participación en las sesiones ordinarias del CCPC. Además, pueden organizarse reuniones informales con estos comités, a fin de intercambiar experiencias y opiniones, y mantener un diálogo colegiado en beneficio de todos los interesados.

6.4 Criterios de equidad

El CCPC continúa preocupado por la desigualdad en cuanto al acceso a los procedimientos de la CCA. Sin referirnos al apoyo financiero que se proporciona para participar en las sesiones anuales del Consejo, los organismos no gubernamentales, los grupos locales y los ciudadanos interesados que disponen de capacidad tecnológica y recursos limitados, tienen menos posibilidades de participar e interactuar con los organismos de la CCA en forma periódica.

Como se observó anteriormente, el CCPC tratará este asunto en forma especial en su sesión ordinaria de septiembre, y preparará la recomendación respectiva en ese momento.

Conclusiones

El CCPC recibe con agrado la decisión de iniciar una planificación estratégica a más largo plazo, y reconoce también que ahora tiene una mayor responsabilidad en cuanto a proporcionar recomendaciones prácticas a través del proceso de planificación, que reflejen la opinión de sus miembros y la del público. A fin de cumplir sus responsabilidades, el CCPC debe reorganizarse para participar de manera más activa e independiente dentro del marco de los procedimientos de la CCA.

- La presidenta del CCPC intentará ser una interlocutora permanente con los gobiernos, el público y al interior del Secretariado.
- El CCPC debe tener bajo su responsabilidad la identificación de sus necesidades presupuestarias.
- El CCPC reconfigurará sus grupos de trabajo a fin de responder a las exigencias del nuevo proceso de planificación. Estos grupos de trabajo serán responsables de elaborar un plan de instrumentación para 1999-2001, tomando como base las prioridades identificadas en el plan de trabajo de 1998 del CCPC. Estos planes de instrumentación incluirán disposiciones con respecto a la evaluación y la modificación.
- El CCPC no será responsable de organizar reuniones públicas, tarea propia del Secretariado, aunque podría participar ocasionalmente. No obstante, una de las responsabilidades del CCPC es contribuir a dar forma a la esencia de las consultas públicas, y garantizar que se mantengan como un proceso en desarrollo y flexible. El CCPC aprobó también ajustar sus actividades de acuerdo con los procedimientos de la CCA a fin de que sus recomendaciones y actividades sigan centradas en el programa de la CCA.
- El CCPC reconoce la necesidad de involucrar de mejor manera a las comunidades remotas y a los pueblos indígenas en los procedimientos de la CCA, y elaborará recomendaciones específicas al respecto para el Consejo y el Secretariado.

Lista de recomendaciones

El CCPC:

1 Recomienda que, cuando corresponda, se incluya en los proyectos una tarea de recolección de datos básicos (demografía, estadísticas vitales, etcétera); por ejemplo, el proyecto 98-01-03, Amenazas incipientes al patrimonio de América del Norte, necesitará desarrollar una base de información de este tipo.

2 Recomienda también que se establezca un mecanismo de evaluación e informes sobre el avance y los resultados del plan de trabajo de la CCA. Este mecanismo deberá ser transparente y sus resultados presentarse con regularidad y estar a disposición del público.

3 Reitera su Recomendación al Consejo 98-01, respecto a que se inicie un grupo de proyectos de varios años centrados en:

a) Una actividad que promueva la instrumentación conjunta en seguimiento de la Conferencia de Kioto sobre Cambio Climático. En particular, el Artículo 10 del Protocolo prevé disposiciones claras al respecto, y sería un buen punto de partida.

Deberían identificarse otros proyectos, como:

b) El desarrollo de la cooperación y el intercambio de información sobre los programas de emisiones de vehículos.

c) La contribución en la búsqueda de la agricultura orgánica sustentable "de punta".

Estos proyectos deberán establecer plazos definidos a fin de que produzcan resultados concretos y mensurables.

4 Recomienda que el programa de cooperación para la aplicación de la legislación, con sus recursos limitados, se centre en áreas de cooperación entre las Partes en actividades transfronterizas, en respuesta directa a prioridades fijadas por el Consejo.

5 Recomienda con firmeza que se mantengan los actuales niveles de financiamiento del FANCA y se les separe del presupuesto de la CCA de manera que los proyectos de la CCA vuelvan a los niveles de financiamiento anteriores al Fondo.

6 Recomienda que el FANCA empiece a ajustar su proceso de otorgamiento de financiamiento de acuerdo con el programa de la CCA, ahora que la CCA está en proceso de adoptar un ciclo trienal de planeación. Los cambios en el procedimiento de solicitudes no deberán excluir otros proyectos que ameriten el financiamiento.

7 Recomienda que el personal del FANCA proporcione asistencia técnica adecuada para la preparación de solicitudes, a fin de atraer a la mayor variedad posible de beneficiarios probables de financiamiento.

8 Recomienda que el Consejo suscriba un enfoque flexible y con participación del CCPC con respecto a la consulta pública.

9 Recomienda tener a su cargo la elaboración de su propio presupuesto de operaciones, en consulta con el Secretariado, a fin de garantizar que se complemente con el plan de trabajo del CCPC.

10 Recomienda que el Consejo suscriba una iniciativa para involucrar de mejor manera a las comunidades remotas y a los pueblos indígenas en los procesos de la CCA.

11 Recomienda el establecimiento de un proceso para la cooperación entre los miembros del TLC con respecto a la eliminación de materiales tóxicos. Este proceso no debe comprometer los principios o acuerdos actuales; por ejemplo, sobre el transporte a larga distancia de contaminantes; por otro lado, se debe poner atención especial a la interrupción de convenios relacionados con la eliminación de los BPC.

Anexo: Prioridades del CCPC para 1998

Prioridades del CCPC, 1998

FECHA/LUGAR	PRIORIDADES IDENTIFICADAS EN DICIEMBRE DE 1997	ACCIONES PROPUESTAS
22-23 de enero Montreal, Quebec	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de Programa y Presupuesto de la CCA, 1998 ⇒ Grupo de Trabajo del CCPC: M. C. Castro, M. Simon, J. Wirth • Evaluación del FANCA ⇒ Grupo de Trabajo del CCPC: P. Berle, J. Bustamante, M. Simon 	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión Ordinaria 98-01 del CCPC ⇒ Recomendación 98-01: Programa y Presupuesto 1998 de la CCA ⇒ Recomendación 98-02: Evaluación del FANCA
Marzo de 1998 Vía correo electrónico	<ul style="list-style-type: none"> • Informe Anual 1997 de la CCA ⇒ Grupo de Trabajo del CCPC: M. Apsey, J. Bustamante, J. Wirth 	<ul style="list-style-type: none"> • Recomendación 98-03 del CCPC: Informe Anual Preliminar de 1997
7-8 de mayo de 1998 El Paso/Juárez (*)	<ul style="list-style-type: none"> • Medio Ambiente y Comercio ⇒ Grupo de Trabajo del CCPC: M. C. Castro, M. Cloghesy, J. Plaut • Salud Humana ⇒ Grupo de Trabajo del CCPC: I. Restrepo, J. Richardson, M. Simon ⇒ Recomendación al Consejo para asegurar que los aspectos de la salud humana se tomen en cuenta en todas las áreas del Programa de la CCA. J. Richardson, un estadounidense y un canadiense • Directrices para la presentación de peticiones relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental conforme a los Artículos 14 y 15 del ACAAN. ⇒ Grupo de Trabajo del CCPC: P. Berle, M. C. Castro, M. Cloghesy • Conferencia de Kioto sobre el Cambio Climático ⇒ Grupo de Trabajo del CCPC: P. Berle, J. Bustamante, J. Gérin ⇒ Recomendación al Consejo sobre la manera de asegurar el cumplimiento de las decisiones tomadas durante la Conferencia de Kioto sobre el Cambio Climático celebrada en diciembre de 1997. • Criterios de equidad ⇒ Recomendación al Consejo 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación del CCPC en la reunión pública organizada en el marco del Proyecto Efectos del TLC(*) • Sesión Ordinaria 98-02 del CCPC ⇒ Recomendación 98-04: Medio Ambiente, Economía y Comercio ⇒ Recomendación 98-05: Conferencia de Kioto sobre el Cambio Climático ⇒ Recomendación 98-06: Directrices para la presentación de peticiones relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental conforme a los Artículos 14 y 15 del ACAAN ⇒ Recomendación 98-07: Criterios de equidad

Prioridades del CCPC, 1998

FECHA/LUGAR	PRIORIDADES IDENTIFICADAS EN DICIEMBRE DE 1997	ACCIONES PROPUESTAS
24-26 de junio de 1998 Mérida, Yucatán Sesión Anual del Consejo	<ul style="list-style-type: none"> • Programa y Presupuesto de la CCA para 1999-2000 ⇒ Grupo de Trabajo del CCPC: M. C. Castro, J. Gérin, J. Plaut <p>Nota: La CCA ofrecerá ayuda financiera para el viaje de participantes que califiquen y se registren para asistir a esta reunión pública. Dicha ayuda contribuirá a asegurar que en esta sesión haya una muestra representativa de un amplio espectro de intereses de América del Norte. Se prestará atención especial a las organizaciones de base y a las comunidades locales, sobre todo a los pueblos indígenas. (*)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación del CCPC en la reunión pública, incluidos los talleres sobre las cinco áreas del programa de la CCA: (*) <ul style="list-style-type: none"> I- Medio Ambiente, Economía y Comercio II- Biodiversidad y Ecosistemas III- Contaminantes y Salud IV. Desarrollo de la Capacidad y Educación V. Cooperación para la Aplicación de la Legislación Ambiental • Reunión con los miembros del Consejo y los miembros del CCPC <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Informe del resultado de los talleres sobre los programas de la CCA ⇒ Informe sobre las actuales acciones y actividades del CCPC • Sesión Ordinaria 98-05 del CCPC <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Recomendación 98-08: Programa y Presupuesto para 1999-2000
[24-25 de septiembre de 1998 Yellowknife, Territorios del Noroeste] (*)	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios relacionados con el mercurio ⇒ Grupo de Trabajo de la CCPC: J. Richardson, un miembro mexicano y uno canadiense • Plan de Acción del CCPC 1999-2000 ⇒ Grupo de Trabajo del CCPC: Por definirse 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación del CCPC en el marco del taller organizado por el Equipo de Tarea sobre el mercurio en el ámbito del Proyecto del Manejo Adecuado de Sustancias Químicas (*) • Sesión Ordinaria 98-04 del CCPC <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Recomendación 98-09: Estudios relacionados con el mercurio ⇒ Recomendación 98-10: Propuesta de Programa y Presupuesto para 1999 del Secretariado ⇒ Preparación del Plan de Acción del CCPC 1999-2000

Prioridades del CCPC, 1998

FECHA/LUGAR	PRIORIDADES IDENTIFICADAS EN DICIEMBRE DE 1997	ACCIONES PROPUESTAS
[2-3 de diciembre de 1998 Washington, DC] (*)	<ul style="list-style-type: none"> • Rutas continentales de los contaminantes ⇒ Grupo de Trabajo del CCPC: J. Richardson, un miembro mexicano y uno canadiense • Transporte ⇒ Grupo de Trabajo del CCPC: M. Cloghesy, J. Wirth, un miembro mexicano 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación del CCPC en el taller trinacional sobre aspectos atmosféricos, incluida la elaboración de memorias formales; el taller se enmarca en el Proyecto de Cooperación sobre el Transporte a Grandes Distancias de Contaminantes Atmosféricos en América del Norte (*) • Sesión Ordinaria 98-05 del CCPC ⇒ Recomendación 98-11: Rutas Continentales de los Contaminantes ⇒ Recomendación 98-12: Transporte
Trabajo interno del CCPC para 1998	<ul style="list-style-type: none"> • Participación pública <p data-bbox="352 602 1234 662">Nota: Debe prestarse especial atención a las organizaciones de base y las comunidades locales, sobre todo a los pueblos indígenas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones públicas relacionadas con los proyectos de la CCA • Sesión Anual del Consejo en junio • Cinco sesiones ordinarias del CCPC
	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de la información 	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión en la comunidad de América del Norte de la recomendación del CCPC, informes resumidos • Vínculos con los CCN/CGN. Enviarles la información sobre las acciones del CCPC y convocarlos, como invitados, a las sesiones ordinarias del CCPC. • Invitación a la comunidad de América del Norte a las sesiones ordinarias del CCPC, en especial las organizaciones de base y las comunidades locales, sobre todo los pueblos indígenas.

yecto deberá confirmarse en función de la Propuesta del Programa Anual y el Presupuesto 1998.